

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**793**      *DUJOSA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*DEL ROSARIO GONZÁLEZ PROMOCIONES, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas ambas, el día 27 de diciembre de 2010 aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Dujosa, S.L." de la Sociedad "Del Rosario Gonzalez Promociones, S.L.", con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, en los términos y condiciones del Acuerdo Unánime de Fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de las sociedades que se fusionan, en los términos establecidos en el artículo 44 de la mencionada Ley 3/2009, de 3 de abril, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de diciembre de 2010.- Los Administradores de las sociedades intervinientes.

ID: A110001379-1